

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA</p>	<p>Acta reunión: 8 de julio de 2019</p>	
---	--	---	---

Asistentes: Carlos M^a Fernández Marcos (Coordinador), Luis Jesús Gómez Gordo (Representante del Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas), M^a Isabel Igeño González (Representante del Área de Bioquímica y Biología Molecular), M^a Jesús Lorenzo Benayas (Representante del Área Bioquímica y Biología Molecular), Faustino Merchán Sorio (Representante del Área de Bioquímica y Biología Molecular), José Antonio Tapia García (Representante del Área Fisiología), M^a Jesús Andrade Gracia (Representante del Área Nutrición y Bromatología), Ana Lourdes Oropesa Jiménez (Representante del Área Toxicología), Pablo Pacheco Domínguez (Representante de Alumnos).

Siendo las 9:33 horas del 8 de julio de 2019 se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica (CCGB), en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria, con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Coordinador.
3. Análisis, validación, incidencias y emisión de informes de los planes docentes.
4. Evaluación del funcionamiento y resultados del semestre anterior y estudio de la posibilidad de introducir modificaciones o mejoras en el Grado en Bioquímica.
5. Estudio de posibles modificaciones en las normativas de evaluación y de TFE y aprobación, en su caso, de los nuevos documentos normalizados para el procedimiento de oferta, solicitud y defensa de TFE.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la reunión del 25/01/2019.

Punto 2. Informe del Coordinador.

La Comisión de Acreditación de ANECA ha informado favorablemente para la renovación de la acreditación del Grado en Bioquímica.

Punto 3. Análisis, validación, incidencias y emisión de informes de los planes docentes.

Queda constancia del proceso seguido para la revisión de los planes docentes por la Comisión de Calidad del Título: Se han recibido en la fecha prevista los planes docentes de todas las asignaturas del título. La Comisión ha estudiado estos planes y solicitado algunas modificaciones, siguiendo la ficha normalizada (P/CL009_VET_D004). En todos los casos se han recibido los planes docentes modificados de acuerdo con las sugerencias de cambios. Por tanto, tras una breve discusión y análisis, se han validado la totalidad de los planes docentes de las asignaturas del Título.

No obstante, en el caso de las asignaturas *Prácticas Externas* y *Trabajo Fin de Grado*, en la tabla de *Actividades Formativas* del modelo oficial de Ficha 12a no existe una actividad que se corresponda adecuadamente a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se decide hacer una consulta al respecto al Vicerrectorado correspondiente.

	COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA	Acta reunión: 8 de julio de 2019	
---	--	-------------------------------------	---

Punto 4. Evaluación del funcionamiento y resultados del semestre anterior y estudio de la posibilidad de introducir modificaciones o mejoras en el Grado en Bioquímica.

No se han detectado incidentes en el desarrollo de la docencia del semestre anterior. No obstante, se decide posponer un análisis más exhaustivo para la siguiente reunión, cuando se disponga de los indicadores de calidad y se elabore el correspondiente informe anual. Los miembros de la Comisión opinan que, ahora que se ha acreditado el título, es el momento de plantear algunas mejoras en el Plan de Estudios del Grado en Bioquímica. Entre las posibles modificaciones estarían la oferta de optativas, la distribución de actividades dentro de cada asignatura, la modificación de contenidos de las asignaturas y su temporalidad. Se decide solicitar propuestas de mejoras a los Departamentos que participan en la docencia del Grado, e intentar solicitar una modificación de la Memoria Verificada del Título antes de fin de año. El representante de alumnos, Pablo Pacheco, solicita estudiar la posibilidad de reducir en uno el número de optativas y aumentar a 12 créditos la carga docente del TFG.

Punto 5. Estudio de posibles modificaciones en el procedimiento de convocatoria y defensa de TFG

A petición de la Comisión de Calidad del Centro, se proponen diferentes modificaciones a las Normativas de Evaluación y de Trabajo fin de Estudios de la UEx. Se discuten las diferentes propuestas y se acuerda trasladarlas a la Comisión de Calidad del Centro.

Una vez más, se discute la forma de evaluar el Trabajo Fin de Grado. La opinión mayoritaria es ahora que la calificación no debe depender sólo del Tribunal, sino que parte de la calificación debería darla el tutor del trabajo y otra parte debería darla el Tribunal tras la defensa del TFG. O, al menos, el tutor debería hacer un breve informe sobre el trabajo del alumno, que debería ser considerado por el tribunal. Esto debería ser recogido en la normativa de la Universidad, al menos como posibilidad, ya que hay varios centros que ya lo están haciendo así.

Punto 6. Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Fdo. Carlos M^a Fernández Marcos

Coordinador de la Comisión

Fdo. Pablo Pacheco Domínguez

Secretario accidental